

Franqueo
concer-
tado

PERIODICO TRISEMANAL DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Año II.

Teruel, 16 de Mayo de 1932

Núm. 92

Clinica política

El enfermo que se ve aquejado por una dolencia, recibe siempre con fe y esperanza al médico que viene a sustituir el fracasado tratamiento del anterior.

Si acierta, el doliente le llama su salvador, si hierra el enfermo principia por perder la fe, sigue cayendo en la desconfianza y termina por despreciar las fórmulas que suscribe el doctor.

El Gobierno de un Estado es a la nación, lo que el médico al enfermo.

Por esta razón, la España dolorida de la Monarquía, recibió con satisfacción la dictadura y ante el estrepitoso fracaso de esto, implantó con júbilo y alegría la República.

Ante estas manifestaciones de fe por tratamientos tan contradictorios, dicen los superficiales, que el pueblo es veleidoso, y no es verdad. El pueblo no es veleidoso, tiene siempre el mismo anhelo, la misma aspiración, encontrar un Gobierno que de satisfacción a sus necesidades, que le procure el bienestar.

Esta aspiración natural y legítima del pueblo español solo la República se la puede procurar, sin mas que aplicar el tratamiento debido. Es necesario examinar al país sin exageraciones de escuela, sin pasiones partidistas; es preciso tomar el pulso a la opinión serenamente y prescindiendo de las ideas y pasiones personales del encargado de la curación. ceñir el tratamiento a las condiciones psicológicas y naturales del paciente.

España es una nación maltrecha por guerras, pronunciamientos y perturbaciones; desde hace un siglo no ha tenido una década en paz, está cansada de violencias, desea la tranquilidad necesaria para caminar normalmente por la vía del progreso.

Las contingencias de la vida nacional rodearon de privilegios a la Nobleza, a la Iglesia, a la Propiedad, al Ejército, al funcionariado, a todas las clases sociales que intervinieron en aquellos movimientos, con grave daño para la clase trabajadora que no tenía ninguna rela-

ción con la organización oficial del Estado.

Toca a la República extirpar aquellos privilegios, pero sin destruir a los principios, es deber de la República reivindicar los derechos de las clases postergadas, en todo lo que sea conciliable con la estructura nacional.

El partido radical está tan interesado en ello como el que más y siente la vanidad de decir, que si algún día tiene que regir los destinos nacionales, traducirá en beneficio de la clase proletaria, todo lo que las circunstancias permitan hacer sin quebranto de la Patria, supremo interés entre todos los intereses y supremo amor entre todos los amores.

Consciente de su responsabilidad, el partido radical, no puede ofrecer hacer la felicidad de todos los españoles a fecha fija, pero si puede asegurar, que convertirá en realidades todas las aspiraciones, que integran el sentimiento democrático de un pueblo, que al votar la República, tenía puestos sus ojos en la Francia gloriosa y grande, que el mundo nos ha puesto por vecina, para que sirviera de luz en nuestro camino.

El partido radical, eminentemente democrata, procurará la justicia social, sin distinguir partidos, ni colores entre la clase trabajadora, defenderá la dignificación y el bien todos en general, llamese como se llamen, venga de donde vinieran y piensen como quieran.

En un régimen que ha escrito en el primero de los artículos de su ley fundamental, que España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia, la única condición para pertenecer a ella y ser digno de ella, es un número más en el ejército de la actividad humana, que labora contribuyendo con su esfuerzo al sostenimiento de esta tierra hermosa y querida, que ha de ser tan grande como fué, en cuanto la República, haga que vuelva a ser otra vez España.

Sr. director de EL TURIA.
Muy señor mío: Ruégole la

publicación, en el periódico de su digna dirección, la adjunta copia que en el día de hoy he presentado ante el señor gobernador.

Anticipándole las más expresivas gracias queda suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.

MACARIO CRESPO,

Teruel, 16-5-32.

Excelentísimo señor:

Macario Crespo Cebrián, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad provisto de cédula personal corriente, ante V. E. comparece y atentamente expone:

Que hace algún tiempo que soy objeto de desconsideración por parte del señor ingeniero jefe de Montes don Antonio González Arnau, hasta el extremo de que hoy por necesidad de solventar asuntos en aquella Jefatura relacionados con mi profesión de agente de Negocios, me ha recibido groseramente y al preguntarle las causas de esa actitud me ha contestado en un tono amenazador diciéndome que tenía cerradas las puertas de su despacho oficial y que los motivos eran el que yo había intervenido en un asunto que no conozco y que por consiguiente le emplazo a que esa calumnia me la pruebe documentalente.

Esta aparente desamistad por parte del señor Gonzalez a mi humilde persona no ha producido más perjuicio que el consiguiente disgusto al tener que tratar con una persona mal educada como en esta cuestión ha sido el señor González Arnau, pero en cambio a los Ayuntamientos de Mosqueruela y Rubielos de Mora, a quienes represento, están sufriendo las consecuencias ya que se puede demostrar prácticamente que por dicho señor González Arnau se ha denegado una corta extraordinaria de pinos en sus montes en virtud de un informe que no es verdad y al segundo después de concederlo un permiso verbal a los mismos interesados de limpiar de leñas bajas en uno de sus montes con la condición de aprovechar éstas en la fabricación de teja en un horno del Municipio, les ha retirado dicho

permiso y mandó un guarda forestal para denunciarlos cuyo expediente y denuncia se halla en tramitación.

Por la siguiente a V. E. suplica tenga por presentado este escrito de denuncia y pre los informes de aclaraciones que V. E. crea oportunas se sirva ordenar se le de el curso debido.

Viva V. E. muchos años.

Teruel 16 de mayo de 1932.

MACARIO CRESPO,

Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Teruel.

N. de la R. La elocuencia de la denuncia que gustosos publicamos, declara terminantemente la actuación de todo un Centro oficial como es la Jefatura de Montes.

Por nuestra parte solo tenemos que añadir, que jamás estaremos dispuestos a consentir los atropellos que contra el más débil se cometen y en este caso especial la conducta observada por el señor don Antonio González Arnau de ensañamiento rayando en la grosería en contra de este correligionario que trató siempre en su vida pública de separar el asunto político del oficial y profesional; y su protesta ante el excelentísimo señor gobernador civil por el atropello de que ha sido víctima la suscribimos concretada en esta petición: Que por las autoridades superiores se vigile y castigue, conducta tan impropia como la observada hoy por el señor González Arnau ensañado por lo que sea en contra del más humilde de los afiliados al partido Radical.



Gran Anís Vencedor
FABRICANTES
Vicente Soria Pérez
CARIÑENA

A la opinión aragonesa

La demanda que en los actuales momentos tiene planteada Cataluña al Poder público recabando para sí, a virtud de la posibilidad constitucional de los Estatutos regionales, facultades incompatibles con la unidad y la soberanía nacional, también afirmada en la Constitución, y ventajas inconciliables con la protección debida a respetables intereses de las demás regiones españolas, coloca a estas en trance ineludible de hacer oír su voz con energía, no sólo a título de defensoras del supremo interés del Estado, sino a nombre también del deber de no dejar desamparados sus legítimas aspiraciones y derechos.

Afecta el pleito, más hondamente que a ninguna otra región, a la aragonesa y ello justifica el clamoreo con que prensa y corporaciones de diversa índole vienen haciendo eco a la protesta que desde toda España se eleva al Parlamento contra la pretensión antipatriótica de que se apruebe el proyectado Estatuto catalán.

Pero ni a la conciencia justiciera, ni a la sensibilidad cordial de los aragoneses estaría bien mantener, frente a la aspiración de Cataluña, una actitud de incomprensiva intransigencia. Aragón no puede formar en las filas de los detractores sistemáticos de los anhelos autonomistas del pueblo catalán, porque su espíritu tradicional y su íntima conveniencia presente deben llevarle a desear, para él mismo, los beneficios de una adecuada descentralización administrativa y a fomentar el estudio eficaz de los problemas peculiares de nuestro país.

Mas este espíritu propiamente regionalista, esta convicción de que ha llegado la hora de que Aragón no acceda a ser víctima propiciatoria de la incomprensión centralista, por un lado, y de inmoderadas apetencias de otras regiones, por otro, no puede satisfacerse tampoco con la ilusión de que nuestra región pueda obtener, más o menos tarde, mediante la aprobación de un Estatuto parecido al catalán, análogos beneficios y ventajas.

Nosotros hemos aspirado siempre a una organización regionalista de la nación; pensamos que sólo robusteciendo los poderes locales es posible llegar a una labor administrativa fecunda, primer jalón para la grandeza de la patria, y deseamos para nuestro Aragón una amplia autonomía administrativa, sobre la base de delegación de funciones por el Estado a las tres Diputaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel, ya que los hechos obligan a reconocer que la provincia es hoy también una realidad histórica y que ninguna organización puede prosperar si no parte del respeto absoluto y la integridad e igualdad completas entre las distintas organizaciones provinciales, cuya formación, acaso impugnada en su origen por múltiples razones, se encargó el tiempo de consolidar y se presenta actualmente ante nosotros con la ejecutoria del hecho consumado al que el espíritu de los hombres ha prestado después su indiscutible adhesión.

Partiendo, pues, de la autonomía municipal y provincial, propugna-

mos para Aragón la creación de un organismo regional, elegido de común acuerdo y en absoluto pie de igual por las tres provincias aragonesas y al efecto de ostentar la personalidad regional, servir de enlace a las iniciativas y esfuerzos de aquellas, fomentar su convivencia cordialísima y asumir la dirección de las cuestiones de interés general para la región.

Pero ¿puede ser el contenido o parte del contenido de un futuro Estatuto aragonés? Corporaciones y ciudadanos eminentes de Aragón han concebido que esto, es decir la obtención de un Estatuto en los términos y mediante los trámites que establece la vigente Constitución española, sería el mejor medio de encarnar las aspiraciones regionales. También nosotros creemos que ese sería el ideal apetecible. Pero con la franqueza, con la crudeza que nuestra condición aragonesa nos impone, hemos de decir lealmente, y sin la menor intención de censura, que nos parece una lamentable pérdida de tiempo y de energías cuanto con tal propósito se efectúa. Pensar que el Estatuto aragonés por razonable, por adecuado, por brillante y lleno de excelencias que resulte, pueda ser aprobado por las dos terceras partes del número total de electores, es soñar con quimera. En la misma Cataluña ha sido preciso que un grupo hiciera el plebiscito desde las alturas del Poder, con todos los resortes del Gobierno a su servicio y con la convicción del éxito futuro en el Parlamento, para que se lograsen las adhesiones que la Constitución exige, y aún así no ha podido escapar ese Estatuto a las objeciones de quienes sostienen que fué su plebiscito la resurrección de los más indignos trucos del clásico *pucherazo*.

Esta es la realidad, que nada autoriza o desfigura. Realidad igualmente la imposibilidad práctica de conseguir un Estatuto por cualquier región que no tenga la habilidad o la oportunidad de organizar un gobierno antes de celebrar el plebiscito, es decir, de anteponer el hecho a la legalidad que pide. Realidad también, por otra parte, el peligro de que, si el propósito de los dirigentes actuales de la política catalana prosperase, se convirtiesen los españoles no catalanes en ciudadanos de segunda categoría, y el peligro inminente para el patrimonio nacional que supone la concesión de los recursos económicos que el Estatuto recaba para Cataluña. Monstruosidad que representa el conservar a los parlamentarios catalanes la intervención en todas las cuestiones que se planteen en la Cámara española, aunque solo afecten, por ejemplo a Andalucía o a Galicia, mientras que esas mismas materias quedan excluidas a la intervención de los españoles cuando se refieren a Cataluña. Situación vejatoria para los residentes en Cataluña que no sean naturales de aquella región. O liosidad que entrañan las prerrogativas que Cataluña pretende en materia de enseñanza y administración de la justicia. Caos jurídico que habrá de resultar de la coexistencia de poderes legislativos con límites mal definidos y peor interpretados. Sensación que tenemos,

confirmada desgraciadamente por la propia declaración de los interesados, de que con la resolución que se dé al problema —la que sea— no se resuelve éste definitivamente, sino que lo conseguido es solo un estímulo para obtener más. Sentimiento, en definitiva, de que, sin la actitud resuelta de los españoles, se hunde para siempre el legado de la unidad patria, consolidado por muchos siglos de historia y que no tenemos derecho a romper. Todas estas consideraciones nos mueve a la posición que adoptamos y a que iniciemos una campaña encaminada a conseguir de las Cortes que, rechazando el Estatuto catalán por atentatorio a la soberanía de la nación, legislen una nueva organización administrativa, que, bajo el criterio de una descentralización amplísima, resuelva definitivamente el problema regional.

Y si logrado esto, si curado los males de un gobierno uniforme napoleónico, si devueltas a los poderes regionales, provinciales o municipales las funciones de gestión —nunca legislativas— que jamás debieron salir de sus manos, si satisfechos anhelos legítimos de los que aspiramos a que no sean estúpidamente fiscalizadas por el poder central las más ínfimas funciones de la vida administrativa, si resuelto todo esto, surge algún grupo con pretensiones o pujos más o menos justificados de nacionalismo, tengamos también serenidad y valor para plantear el problema como la realidad lo exige, no nos dejemos embaucar con hueca fraseología por elocuente que sea, y convenzámonos de que los problemas puramente nacionalistas no tienen otra solución que fronteras y aduanas.

Ante la realidad del momento presente, ante la conveniencia de encauzar la protesta viril de Aragón contra la amenaza que en estos momentos representa para nuestra tierra que el pleito catalán pueda resolverse a favor de la ambición catalana o a favor de la cerrazón centralista, y en uno y otro caso contra toda justicia y concretamente contra los intereses de Aragón, unos cuantos jóvenes aragoneses, jóvenes acaso más por el entusiasmo que por la edad, hemos querido agruparnos con una consigna limpiamente regionalista, iniciando una intensa campaña de afirmación aragonesa, cuya virtualidad no se agota —como es bien natural— con la decidida oposición a que prospere el actual proyecto de independencia catalana, espléndidamente subvencionada por los demás españoles, sino que aspira a dar cuerpo y forma en adelante al deseo de resurgimiento y de progreso que palpita en las entrañas de nuestra vida regional.

El problema agrario, problema fundamental en la economía aragonesa, y uno de cuyos aspectos más interesantes en el momento actual estriba en el acertado aprovechamiento de la enorme riqueza que representan sus ríos, expansión comercial, riqueza pecuaria, comunicaciones, derecho foral, municipalismo, sistema tributario, escuela rural, universidad regional, enseñanzas técnicas, sanidad y benefi-

cencia, difusión de la cultura, conservación de la riqueza artística, defensa de los aragoneses residentes fuera de Aragón, etc. etc., son otros tantos temas de preocupación urgente para todo aragonés que sienta lo elemental obligación de no desentenderse de lo que es fundamental para la vida y para la prosperidad de su país.

A defender todo eso, a trabajar en todo eso por y para Aragón, os invitamos, aragoneses, con la esperanza de ver secundado nuestro movimiento y con el deseo de ceder nuestro puesto en esta cruzada a otras personas en el momento —que estamos seguros ha de ser muy próximo— en que se sumen a él entidades, organismos e individuos que, con más títulos que nosotros, puedan y deban encarnar el alma y la personalidad de Aragón.

Mientras tanto y por lo que a nosotros toca, constituídos desde hoy bajo un nombre que ya es un llamamiento a la fraternidad, «Unión Aragonesa», creemos que de momento la finalidad de nuestro esfuerzo y la eficacia de nuestra obra se cifra en acuciar a todos los aragoneses, para la formación de un frente único de defensa de los intereses regionales y concretamente de protesta contra el pretendido Estatuto catalán.

Y en ese sentido y con este espíritu, dejando para más adelante el estudio de otros problemas de transcendental interés para Aragón, nos dirigimos ahora a los representantes aragoneses en Cortes, a las Diputaciones y Ayuntamientos, a las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, a las corporaciones de carácter agrario, a las asociaciones patronales y obreras, a los Colegios de Abogados, notarios, médicos y farmacéuticos, al Sindicato de Iniciativa de Aragón, a la Sociedad Económica de Amigos del País, a los centros y casinos de la región, a las agrupaciones políticas organizadas en Aragón, a la Prensa toda regional y a las entidades y personalidades aragonesas de toda clase, para que, uniendo su voz autorizada a nuestra voz simplemente entusiasta, se haga desde Aragón, y se lleve fuera de Aragón, la oposición más tenaz y decidida contra el intento de despojo que, a nombre de unos ideales autonomistas que somos los primeros en defender y propugnar, se pretende realizar en el acervo común de la unidad espiritual y de la riqueza material de todos los españoles.

Aragón y mayo de 1932.

Luis Sancho Seral, Agustín Vicente Gella Miguel López de Gera, Rafael Luengo Tapia, Rafael Pastor Botija, José Lorente Laventana, José M.º Franco de Espés, Luis Boya Saura, José M.º Foncillas Loscertales, Joaquín Gil Marraco, Generoso Peiró Zoco, Manuel Marraco Teresa, José Moncasi Sangenis, Alfonso Fernández Narino, Ramón Lorient García, Mignel Labordeta Palacios, Antonio Muñoz Casayús, Luis Aramburo Berbegal, Gregorio Chóliz Andérez, Narciso Puja'da Alonso, Julián Sanz Ibáñez.

AYUNTAMIENTO

Bajo la Presidencia de don Manuel Bernad y asistiendo los señores M. ícas, Bayona, Arredondo, Sánchez (don Angel y don José María), Muñoz, Villarroya, Aguilar y Giner celebró anoche sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión.

Se aprobó un escrito de don José María Rivera y don Vicente Fernández sobre copropiedad del solar que se les adjudicó en primera subasta en el ensanche de la ciudad.

Quedó adjudicada definitivamente a don Angel Francisco Biosca la subasta del pavimento de la calle de Joaquín Costa, por el precio de 22.500 pesetas.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la Ordenanza y tarifa de los derechos del peso en vivo de la báscula del Matadero.

Igualmente se aprobó otro dictamen de dicha Comisión fijando en la cantidad de 135 pesetas el concierto de pago de los derechos a satisfacer por los veladores que en la vía pública depositen el dueño del café Regional durante los meses de mayo a septiembre.

Dada cuenta de una comunicación del Patronato Nacional del Turismo sobre el deseo de proyectar en los cinematógrafos películas de propaganda de las principales ciudades españolas turísticamente interesantes, siempre que éstas faciliten el material de películas, se acordó, ante la pregunta de cómo respondería Teruel, un informe de Gobernación en el sentido de que no puede precisarse cómo respondería esta población por ser nuevo dicho propósito.

De acuerdo con lo propuesto por esta misma Comisión, se autoriza la adquisición de trece linternas para el Cuerpo de Serenos.

Leído un informe de Gobernación sobre provisión de la plaza vacante de veterinario inspector municipal, quedan desestimadas las instancias que incompletas presentaron don Ignacio Martínez, don Manuel Gómez y don Pedro Adurcín, subsistiendo dos de don Esteban Soria y don Guillermo Añoveros. El señor secretario lee lo dispuesto en la «Gaceta» del 11 de mayo determinando los servicios que deben figurar en el escalafón de veterinarios y se acuerda, a propuesta del señor Bayona, pase nuevamente a informe de la Comisión dictaminadora.

Terminado el despacho ordinario, el señor Sánchez (A.) interesa la desaparición de un pozo negro existente en la calle de la Merced, del Arrabal, contestando la Presidencia haberlo ordenado así.

Se autoriza a don Manuel Mesado para abrir un despacho de carne en el barrio de San Julián.

Idem idem las obras interesa-

das por doña Rosa Bertolín, don Joaquín Tomás Ríos, don Lucas Blasco, don Joaquín Pérez, doña María Jarque, don Florentín Alpuente y don Alberto López.

Con el voto en contra de los señores Giner y Sánchez (don José M.^a), quedan acordados los expedientes de suplemento y habilitación de crédito, aprobados en la sesión del 15 de abril.

Dada cuenta de los documentos justificativos de pago, el señor Giner dice que en éstos nótese cierto desorden por pagos de cosas no acordadas. A propuesta del señor Bayona queda acordado que Secretaría e Intervención presenten un informe sobre la forma en que deben presentarse las facturas, al objeto de conocer, en cualquier momento, los gastos efectuados.

Terminado el despacho ordinario, en ruegos y preguntas hace uso de la palabra el señor Sánchez (don Angel) para ver cómo van los asuntos del personal temporero del Matadero y «Aguanaces».

Sobre lo primero contesta el señor Sánchez (don José M.^a) diciendo está estudiando las necesidades del mencionado establecimiento.

El señor Bayona da cuenta de la marcha que lleva el asunto «Aguanaces» y se levanta la sesión.

Obras públicas

Permisos de conducción

Durante el mes de abril se han expedido los siguientes permisos de conducción de vehículos con motor mecánico:

Anselmo Repulés Soler, de Mirambel.

Emilio Castellote Blasco, de Tabernas Blancas.

Avelino Mor Navarro (en Francia).

Pablo Capella Perpiñá, de Barcelona.

Raimundo García Palaguerri, de Daroca (Zaragoza).

Próspero Ibáñez Gil, de Cantavieja.

Luis Gil Mínguez, de Torrijas.

Julián Mangas García, de Alfaraz (Zaragoza).

José María Dexeus y Roca, de Tarragona.

Ramón Buñuel Buñuel, de Castellote.

Emilio Marco Lisbona, de Azuara (Zaragoza).

Ricardo Quílez Fleta, de Montalbán.

Joaquín Garrido Bejarano, de Candelario (Salamanca).

Pedro José Torán Salvador, de San Agustín.

Número de permisos concedidos hasta la fecha, 1.692.

Vehículos matriculados, 95-6

Academias gratuitas de A. C. T.

Continuando su amplia labor cultural, la sociedad Acción Cultural Turolense, va a inaugurar sus academias públicas, hasta tanto el Ayuntamiento resuelva sobre este asunto en escrito que está pendiente, presentado por dicha A. C. T., convocando únicamente la provisión de doce plazas de alumnos, sin perjuicio que en su día pueda ampliarse este número.

Desde la publicación de esta nota, podrán presentarse solicitudes a dichas plazas de alumno, en la dirección de A. C. T., Joaquín Costa, 24 1.º, de siete a nueve y media de la noche.

Las asignaturas cuya enseñanza gratuita corren a cargo de dicha entidad son: dibujo, artístico, decorativo y línea; taquígrafía; idioma; caligrafía.

Se limita la edad entre 12 y 23 años, debiendo venir las solicitudes refrendadas con la firma de un socio.

Las clases darán comienzo a las siete de la tarde, siendo alternas las asignaturas en dos grupos, 1.º: Dibujo y taquígrafía y 2.º: Idiomas y caligrafía.

Ningún solicitante podrá matricularse a más de dos materias.

La falta consecutiva a tres clases, sin justificar, dará motivo a la expulsión del alumno, proveyéndose inmediatamente la vacante por turno.

La selección de los alumnos se hará por la Directiva, teniendo presente las circunstancias personales, de necesidad, de cultura, etc. de todo solicitante.

Las clases darán comienzo el día 25 del actual mes, pudiendo hasta esta fecha, quien lo desee, personarse en la dirección de A. C. T. para aclarar cuantas dudas se le presenten.

LA DIRECCIÓN.

Gumersindo Serrano
PINTOR

Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5
TERUEL

Enviando vuestras cubiertas a

Recauchutados PELAYO

las hareis hacer rodar miles de kilómetros con un ahorro considerable.

Se renuevan y reparan toda clase de cubiertas. Vulcanización de cámaras. Procedimientos modernos con obreros especializados.

Para consultas dirigirse al Representante en Teruel
LUCEANO BESECÓS.—Muñoz Degraín 28-1.º Dcha.

Administración principal de Correos de Teruel

Por orden de la Dirección general de Correos se convoca a concurso para dotar a la Estafeta de Alcañiz de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de novecientas noventa pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, a las horas de oficina en la referida oficina de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Teruel, 15 de mayo de 1932.—El administrador principal.

La fiesta del Arrabal

El simpático barrio del Arrabal, celebra hoy la fiesta «La Pascua del Arrabal», viéndose durante todo el día una gran animación en dicho barrio turolense.

Deseamosles a nuestros convecinos mucha alegría y salud para disfrutar su fiesta en años sucesivos.

FABRICA

DE
GENEROS DE PUNTO
DE TODAS CLASES,
DE LANA Y ALGODON
Lanas del país

Filiberto Gil Gargallo

Mosqueruela (Teruel)

ESPECIALIDAD EN ROPA
INTERIOR, ABRIGOS Y
ELASTICOS

En torno a los debates del Estatuto de Cataluña

Dos tardes de gran interés y máxima expectación en los pasillos de la Cámara

Ni el Estatuto de la Generalidad, ni el dictamen de la Comisión parlamentaria

Aun cuando, a la hora en que comenzamos a trazar estas líneas, no se conoce la actitud que en este pleito del Estatuto de Cataluña, puede adoptar la minoría parlamentaria socialista, que, reunida en la Sección séptima de la Cámara y, por lo tanto, no hay nota oficial, podemos afirmar de manera casi rotunda y categórica, que las Cortes no aprobarán el proyecto de Estatuto presentado por la Generalidad, ni el dictamen de la Comisión parlamentaria.

El partido socialista se opone a hacerle a la Generalidad—no a Cataluña—, ciertas concesiones... Y aquí surge el problema político, no el problema social, aun cuando este sea la verdadera causa de la actitud de la minoría socialista...

La Generalidad va a tocar ahora las consecuencias de su resonante triunfo electoral, tanto en las elecciones municipales como en las generales.

—No habrá Estatuto—decía el diputado radical señor Rey Mora a un grupo de correligionarios y periodistas que le rodeaban en la tarde del lunes en uno de los pasillos de la Cámara—; no puede haberlo... Si la Generalidad consiguiera la autonomía íntegra que pide, estaba obligada a dar existencia legal a los sindicatos obreros de Cataluña, a la Confederación, que le dió el triunfo en las elecciones... Y reconocida esta vida legal en Cataluña, los Comités regionales o provinciales del resto de España, plantearían el problema al Gobierno, que se vería obligado a otorgar la misma concesión... Y esto sería la muerte, sino del partido socialista, sí, al menos, de la Unión General de Trabajadores. En manos de la minoría parlamentaria socialista, está en estos momentos la autonomía de Cataluña... No creo tan torpes a estos parlamentarios, que entreguen su propia vida política y social a la Generalidad de Cataluña, cuando ellos mismos reconocen que en aquella región, el partido y la U. G. T., son débiles sombras. El hecho de llamar a informe o consulta a las agrupaciones catalanas, no pasa de ser una habilidad política, que puede servirles de pretexto ante los grupos de otros partidos, con los que espiritualmente están aliados... ¡Claro está que no se van a encerrar tampoco en una negativa rotunda y sistemática; alguna concesión harán, y esta acaso pueda ser en lo que se refiere al capítulo de Hacienda... Además, para esta habilidad política les favorece gran-

demente el movimiento de opinión que se está dando en todas las provincias... Movimiento que tiene los dos aspectos: el de la bandera política de lucha partidista, de unos, y el de la expresión noble y sincera, de otros...

Hay que reconocer, que pocos problemas políticos han apasionado tanto, dentro y fuera de la Cámara, como este del Estatuto...

Aún cuando el lunes no hubo sesión, los pasillos estuvieron tan concurridos como en los días de las grandes solemnidades parlamentarias... No faltó un sólo diputado, ni un informador de prensa, ni nadie de cuantos suelen concurrir a estos pasillos, sin representación parlamentaria ni obligaciones profesionales... Y aquí un grupo, allá otro, los mismo en la tarde del lunes, que en la del martes, el interés de todos giró alrededor del acuerdo que pudiera adoptar la minoría socialista.

En cada grupo un comentario distinto, según el matiz político de quienes lo integraban, o de quienes llevaban la voz cantante.

Los periodistas, no se apartan de la puerta de la Sección, donde la minoría socialista se reúne.

A la reunión de lunes, asistían los tres ministros socialistas. Comenzó aquella a las tres y media, y eran las seis cuando se suspendió, porque aun no habían ido a informar los representantes catalanes de la U. G. T.

¿Qué pasaba para que los comisionados no acudieran a informar, sabiendo que la minoría se hallaba reunida para escucharles?

Un diputado, el señor Menéndez, dijo que estos comisionados se hallaban realizando una gestión y que había surgido un caso de susceptibilidad, por lo que era preciso buscarles...

Lo sucedido en realidad y ello pasó desapercibido en la Cámara, fué que los catalanes se habían reunido en la Casa del Pueblo con los elementos directivos de la U. G. T., y como no llegaban a un acuerdo, las horas iban pasando en discusiones apasionadas y estériles, olvidándose de que la minoría parlamentaria les esperaba... Hasta las siete aguardó la minoría, y como los comisionados seguían sin aparecer, se suspendió la sesión, aplazándola hasta las tres del día siguiente.

Don Indalecio Prieto, que fué el primero de los tres ministros que abandonó el local, salió grandemente contrariado, no ocultando su disgusto, y al ser interrogado

por los periodistas, contestó, sin detenerse en tono áspero:

—No ha habido acuerdo... No me pregunten... Yo, sí, les digo, que no vuelvo más... ¡Que manera de perder el tiempo!... ¡Y qué informalidad!...

EL SEÑOR LARGO CABALLERO DIJO QUE HABRÁ ESTATUTO, PERO QUE SERÁ COMO ELLOS QUIERAN...

La prensa mañanera favorable al Estatuto, decía hoy, que hubo unanimidad de criterio entre los parlamentarios y los comisionados del partido socialista. Pero no es verdad. En las dos horas que estuvieron reunidos, se discutió mucho y apasionadamente, discrepando incluso los miembros de la minoría entre sí. Por eso fué suspendida la reunión, en espera de los representantes de la U. G. T.

Don Fernando de los Ríos, fué poco explícito. En cuanto al señor Largo Caballero, manifestó que e habrá Estatuto, «pero que este será lo que ellos quieran»... Este es el verdadero sentido, la verdadera interpretación de las palabras que pronunció.

LOS DEMAS PARTIDOS. — EL RADICAL-SOCIALISTA A LA ESPECTATIVA.

No hubo acuerdo de la minoría socialista. Mas no por ello la animación y el interés decayeron un momento. Continuaron los comentarios, continuaron las cábalas, más acentuadamente, si cabe. Los demás ministros, han rehuído hacer manifestación o comentario alguno. Se hablaba de la actitud de las minorías, conocida ya desde hace días la de todas ellas, menos la de la radical socialista, que con la socialista constituye el gran bloque ministerial...

El señor Abad Conde, decía: —Los radicales socialistas, esperan, sin duda, el resultado o el acuerdo de los socialistas. Están a la expectativa...

En el pasillo central, nos enfrentamos con el señor Gordón Ordax, y le preguntamos:

—¿Quiere usted que charlemos unos minutos sobre el Estatuto de Cataluña?

Y él, amablemente, contesta:

—Mi especial posición dentro del partido radical socialista, donde ocupo el cargo de secretario general, me impide opinar en un asunto tan delicado, sobre el que la minoría de nuestro partido no ha tomado aun ningún acuerdo definitivo...

Lamento vivamente, crealo usted no poder complacerle...

Sin duda, la minoría radical socialista está esperando el acuerdo de los socialistas... El momento, por lo tanto, es grave para el Estatuto...

JOSÉ L. BARBERÁN.

Madrid, mayo.

SINCERIDADES

LA INGRATITUD

Hace unos días, un joven amigo, se me queja con dolido de la ingratitud de una persona.

Se refería a esos favores tan frecuentes en que lo que menos interviene es el dinero; a esos beneficios inmateriales que ninguna cantidad es suficiente para pagarlos

—Créeme decía—, que viendo esto se le quitan a uno las ganas de tener amigos.

—¡Bah! No hagas caso...

—Ya; ¿pero no comprendes que ante esos procederes, se subleva el mejor espíritu humanitario y fraternal?

—En los primeros desengaños, sí.

—¿Quieres decir...?

—Que con el tiempo te curarás. Escucha:

Aquel que haciendo un beneficio, espera la gratitud, carece de generosidad; pero si se extraña de no recibirla carece de sentido común. ¿Me comprendes?

—Sí. ¿Entonces...?

—Pues que no hay que esperar de los hombres que agradezcan un favor. Lo más que hay que pedirles, es que no se venguen de haberlo recibido.

ROTKIV.

Lee EL TURIA

Agencia Consignataria

LEON

MARQUES

Transportes por tracción mecánica

Plaza de Carlos Estel, 39
TERUEL

SAL

DE MANANTIAL
EN GRANO Y MOLIDA

Por su naturaleza superior a la de mar y tierra

ANTONIO CAMPILLO

CARCOS DE LAS SALINAS (TERUEL)

¡Atención!

No hay quien compita con la baratura de sus precios en Máquinas de escribir, Aparatos de Radio, Gramófonos y Placas, con

LA MECANOGRAFICA TUROLENSE

Visite esta Casa y se convencerá.

No lo olvide:

LA MECANOGRAFICA TUROLENSE

Calle Ramón y Cajal, 26 (frente al Mercantil) — TERUEL

Relojería y Taller de reparaciones

Relojes de las mejores marcas
Reparaciones garantizadas

MARTIN PEREZ

Rubielos de Mora

(Teruel)

ALMACEN DE COLONIALES
AL POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN
SALAZONES Y EMBUTIDOS

Casimira Bejarano Muñoz

Plaza de Carlos Castel, número 10
TERUEL

¡Muy interesante para el público en general!

si quiere comprar barato no olvide esta dirección:

FELIX T. LOPEZ

Almacén de Vinos, Ultramarinos, Pulpas y Re noyuelos.

PLAZA DEL TREMEDAL NUM. 1 (Frente Iglesia San Juan).

Donde encontrará todo a precios sin igual económico

NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

Sal Borreguera de Areos de las Salinas a 4 pesetas quintal. Sal molida fina, de fd. fd., a 4'40 l. fd.; Vino blanco de mesa Valdepáñas, a 50 céntimos litro; Vino claret de mesa, a 50 céntimos litro; Vin tiato de la Ribera, a 45 céntimos litro.

NOTA.—Para partida de 10 litros para fuera de la capital 60 céntimos meros. OTRA.—Se dispone de grandes cantidades de piecitas, baloncea y otros materiales procedentes de derribo los cuales se liquidan a precios increíbles. No lo olvide FELIX T. LOPEZ, Tremedal, 1, Teruel.

AUTO-RADIO "El Palacio de Música"

Coso, 87. ZARAGOZA



RADIO RECEPTORES Y
RADIO-FONOGRAFOS R. C. A.
RADIO CORPORATION
of AMERICA

AMPLIFICADORES
FONOGRAFOS PORTATILES
C. V. R. — ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ramón y Cajal núm. 16

MERCURIO TALLER DE Reparación

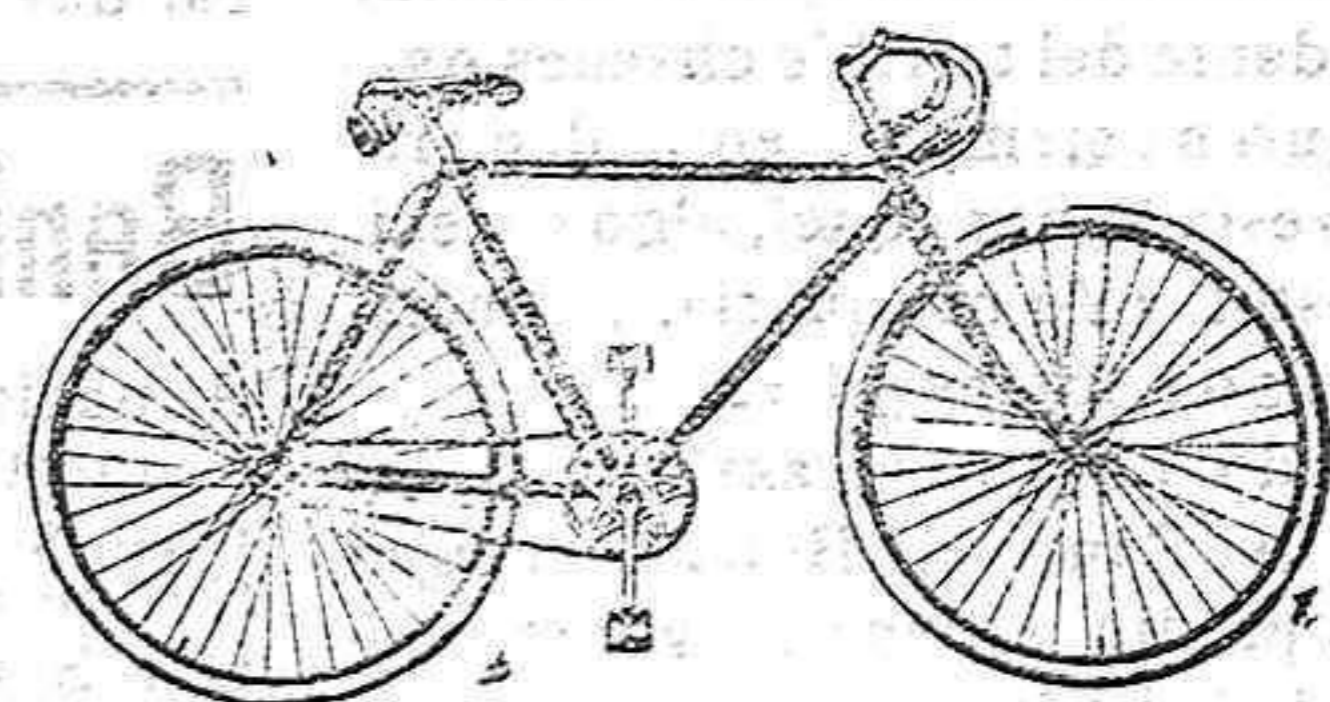
Motores de explosión. — Automóviles

SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES

Avenida de la República, 50

Teléfono 1

Reparación de autos
motos y bicicletas



Ronda de Victor Pruneda, 6 **Giordano Perruca**

¿El conflicto chino-japonés terminado?

Acabado el peligro amarillo, porque todas aquellas mujeres encantan a sus rivales, gastando semillas de flores de todos colores y clases, del enorme surtido recién llegado, a la vez que otras forrajeras, leguminosas, vivaces, etc., etc.; así como hilo sisal superior para máquinas segadoras atadoras, pulpas de remolacha y objetos para labradores y obras.

Pedidos y encargos: Eugenio Muñoz, espartería y cordelería «La Labradora». Calle Joaquín Costa 46, Teruel

INFORMACION

Del hampa barcelonesa

Ha caído el dictador del "Barrio Chino,"

El «Barrio Chino» barcelonés, estaba padeciendo desde hace cinco años una dictadura. Un día, apareció en él un individuo de nacionalidad extranjera, con cuello de toro, con espaldas de cargador del muelle, con mirar homicida. Comenzó a repartir puñetazos entre hetairas, ex hombres, invertidos, ladrones y... «se quedó sólo».

Ante los estragos que sus golpes causaban, creyóse que pegaba con llave inglesa. Pero no; nuestro hombre, pegaba limpiamente. Aquel golpeo brutal, era obra de una naturaleza fuerte, sometida a una disciplina gimnástica.

Cuando los puños no eran suficientes, el hércules se acogía a la hospitalidad de dos magníficas pistolas «parabellum», que manejaba como un «Cangster» americano... Creemos que hemos hecho el retrato de Ladislao Mucial, checoslovaco y hampón internacional.

Ladislao Mucial se erigió en dictador de la gente del hampa barcelonesa. Se ha dicho que el hampón es «especialista». Es decir, que el ladrón sólo se dedica al robo; el estafador, a la estafa; el timador, al timo, etc. etc. Pues bien, Ladislao demostró que eso de la especialización de la gente de mal vivis, es una camándula, propia para despistar a la policía. El fué ladrón, estafador, timador, y últimamente apareció como un atracador temible.

No tenía «consorte»—ayudante—, fijo. ¿Para qué, si disponía de todos los hampones como auxiliares de sus fechorías? Hacía su entrada en el Barrio Chino, y al primer maleante que se encontraba, lo enrolaba para la fechoría que le andubiese por el margen. Si el «favorecido» se negaba, unos cuantos puñetazos o el imperativo convincente de las dos pistolas, le hacían cambiar de opinión. Y ya tenía Mucial su colaborador.

Por eso, en los atestados policíacos instruidos cuando era detenido el ayudante del terrible checoslovaco, figuraba siempre, en la declaración prestada por aquel, algo parecido a esto: «Yo no quería... Mucial me obligó a intervenir»...

Cuando ocurrió el asalto a la sucursal del Banco de Bilbao, en cuyo suceso perdió la vida un guardia de Seguridad, Ladislao Mucial, a quien se atribuyó el hecho, desapareció del

Barrio Chino y, con su desaparición, cesó, naturalmente, su dictadura hampóna. Los maleantes, respiraron un poquitin. Y no lo hicieron a pleno pulmón, porque pensaban que, estando libre Ladislao, llegaría el día en que volvería a surgir, con igual tiránico ímpetu.

Ahora la tranquilidad definitiva puede ya reinar. El dictador, ha sido capturado por la policía de su país. Y si en el Barrio Chino no se han colgado los balcones, ni han circulado por las calles manifestaciones de júbilo, ¡ay que ver la cara de satisfacción de todos maleantes! De ellas han desaparecido, incluso aquellos surcos que sembró el terror que les producía Ladislao Mucial, con solo mirarlos; con hablarles, solamente.

JUAN CARRANZA.

Los vuelos sin motor

Su actuación durante las fiestas

Esta tarde a las tres ha celebrado una conferencia telefónica el presidente de Aero popular con el profesor de vuelos sin motor, el famoso aviador Abarrán, deduciendo que el día 31 llegará en un Havilland a esta ciudad. Por la tarde comenzarán los vuelos sin motor con un aparato ya probado y aceptado que mañana sale facturado de Madrid (aeródromo de Barajas).

Por la noche del mismo día habrá una cena íntima en el Aragón Hotel haciéndosele entrega de un pergamino. Una rondalla amenizará la cena.

Al día siguiente, 1 junio, continuarán los vuelos por el grupo de jóvenes pilotos turolenses del Aero Popular.

A todos los actos se unirá una eficaz propaganda con fotografías de vuelos planeados.

Felicitemos a esta entidad cultural que tanto llama la atención.

Benita la Gallinera

Anuncia a su distinguida clientela a apertura de su establecimiento para la venta de Verduras, Huevos, Gallinas y Conejos en la calle de Don Severiano Doporto (antes Abadía), número 6.

Servicio permanente. Gran surtido

DEPORTES

Ayer y después de la hora anunciada se jugó el anunciado encuentro Rápido-Olímpica (segundos).

Olímpica improvisó un equipo para este encuentro con los nuevos elementos que dispone procedentes del primer equipo de la Juventud, la causa de que no jugasen ayer los titulares, es el estar casi todos ausentes. Olímpica llegó con diez minutos de retraso, por motivos ajenos a la sociedad.

El encuentro, último de la competición y en el cual se discutía el título de campeón de segunda categoría, terminó con un empate a un goal, logrados, el goal de la Olímpica, de un shoot formidable de Vargas, y el del Rápido, conseguido de un penalty que el árbitro concedió no por ver él la falta, sino porque se la anunció el público.

Contra la Olímpica se tiró, además del dicho penalty, otro, que Pérez lo llevó de un mal punterazo a Kik.

Caso de aplicación del reglamento de la Comisión Deportiva, sobre no estar Olímpica en el terreno a la hora anunciada, el Rápido será campeón, existiendo las atenuantes que existen, esperamos que se le asignen un punto a cada sociedad.

El encuentro no fué vistoso, aunque sí se vieron en su desarrollo, buenas pero pocas jugadas.

Por la tarde no hubo partido por no disponer de equipos la sociedad A. C. T. que debía contender con Olímpica.

Comisión Deportiva, ya ha comenzado sus gestiones acerca de equipos de fútbol con miras a los festivales deportivos de las próximas ferias.

El equipo que jugará aquí contra el equipo de la Comisión será un amateur, desde luego un conjunto bueno, que nos dará una buena tarde de fútbol, ha dado Comisión muchos nombres entre ellos, Arenas Club de Zaragoza, Europa de Masanasa, Liria F. C. de Liria, Carcagente F. C. de Carcagente, Burriana S. C. de Burriana.

Todos estos nombres a los que nos han dado son de una buena autoridad en el fútbol.

Respecto a la carrera pedestre, está elaborando el reglamento por el cual se ha de regir, habrá cinco premios el primero de setenta y cinco pesetas.

El recorrido será: salida del óvalo, San Julián, Carrajete, carretera del Viaducto y en cuyo final o sea en la Glorieta, residirá, el control de llegada.

Reina gran entusiasmo por esta carrera, que promete ser interesantísima a juzgar por los elementos que sabemos a tomar parte.

Ovo.

Lápidas y Mármoles
Juan Bautista Bolea

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, núm. 57

EL TRIUNFO DEL TRABAJO

Un obrero aragonés inventa una traviesa de hormigón centrifugado, que evitará los accidentes ferroviarios

Hemos sido presentados a don José Poblador, joven aparejador de obras, que es un aragonés nacido en La Puebla de Híjar, y la verdad que sus primeras palabras son un fiel espejo de su técnica mecánica y de su afición al estudio.

Al conocer su personalidad, indudablemente nos hemos apresurado a interrogarle, sobre su invento, de la construcción de una traviesa de hormigón centrifugado, que evitará los accidentes ferroviarios.

Poblador, nos cuenta: Hace ya algún tiempo que en Francia y Holanda se viene haciendo ensayos de esta clase, sin el éxito apetecido, a causa de no haber encontrado solución al gran inconveniente de separar los componentes de la vía férrea, como ocurre en las de madera ya colocadas, pero yo creo haberlo conseguido con mi fórmula sencilla a un problema inquietante.

La traviesa que propugno es de hormigón centrifugado, que aportando un máximo de seguridad, económica y duración, reúne otras muchas ventajas, entre las que me interese.

Primera.—Duración indefinida.
Segunda.—Evitación de accidentes.
Tercera.—Máximo de velocidad.
Cuarta.—Ahorro de combustible.
Quinta.—Eliminación del balastro.

Al terminar nuestra breve charla con el señor Poblador, le repetimos nuestra felicitación a su elogiosa labor; deseándole un triunfo completo y que el Gobierno de la República acepte los patrióticos ofrecimientos que este inteligente obrero le proporciona, desoyendo halagadores contratos de importantes empresas extranjeras, entre las que podemos citar, la casa Ahieff, de Berlín; Butsem, de Barcelona, Corchez, de Suiza y otras.

Aproveche V. todas sus cluecas

HUEVOS

para Incubar de raza Legohrn, seleccionada, la raza de gallina mas ponedora

Docena 10 ptas.

CARLOS GUADARRAMA

Cuesta de la Cera, (TERUEL).

Teléfono, 85-B

GENERAL

Conjunción en desacuerdo

Recordemos lo que hace unos días nos decía un destacado socialista en un comunicado que nos enviaba:

«Antes de terminar, he de decir a EL TURIA, que hace mal en censurar a las autoridades provinciales. Me consta como se tramita y activa cuanto hasta ellas llega.»

Y ahora veamos hasta donde llega la genialidad de los intelectuales a la deriva que redactan «Faro», semanario «Al servicio de... Vilatela»:

«Cuando en nuestra provincia oigais que alguien se lamenta con justicia de haber sido oficialmente atropellado o desoido en sus reclamaciones, podeis afirmar que se trata de un republicano. De cien veces, acertareis noventa y nueve, por lo menos.»

Conformes con los de «Al servicio...» ejemplos: La conducta del señor Arnau contra un republicano.

AUTORES NOVELES

Un estreno de «Canito»

El viernes último se representó en el teatro Marín, el sainete aragonés «Quiero salir concejal os parezca bien o mal», del excelente periodista turolense Antonio Cano «Canito», autor novel, quien recibió grandes aplausos del público que llenaba el teatro, teniendo que salir a escena al final de la representación, demandado por el aplauso.

Celebramos el éxito y le auguramos otros muchos a nuestro querido amigo «Canito».

Más felicitaciones al éxito de las elecciones

El presidente del Comité Provincial, señor Borrajó, nos da cuenta de haber recibido extensas y expresivas cartas de felicitación y adhesión de los pueblos de la provincia Sarrión, Valbona, Formiche Bajo, Luco de Giloca y Los Pertegaces (Olba).

El Comité y el Partido Radical agradece las sinceras frases de tan queridos correligionarios.

ESPECTACULOS

PARISIANA

Para hoy, a petición del numerosísimo público que ansía verla, se rodará nuevamente «Su noche de bodas», por la genial Imperio Argentina.

TEATRO MARIN

Hoy reprise de la excelente película «Cuerpo y alma» a precios populares. Se trata, como el público ya conoce, de un film hablado en español.

Grave suceso en Alfambra

EL SUEGRO INVITA AL YERNO A CENAR Y LE DA UNA PUÑALADA

Ayer noche cuando nos disponíamos a dar un paseo nos sorprendió la presencia de un camión marca chevrolet, número 926, de la matrícula de Teruel, en el que venían varios vecinos del pueblo de Alfambra, y acercándonos saludarlos, nos impresiona la noticia de su inesperado viaje.

Hablamos con el dueño del vehículo don Francisco Hernández Abril, quien nos cuenta que sobre las veinte horas del día fué requerido por las autoridades de Alfambra para que les auxiliara en el traslado a Teruel de su convenido Francisco Pérez (a) «Frasquito», de 30 años de edad, el cual acababa de ser gravemente herido por su suegro Gregorio Martínez, también vecino de aquella localidad y de 50 años de edad.

Todos los que viajaban con el herido nos dicen que se desconocen los motivos que indujeron al referido Gregorio Martínez para asestarle una puñalada a su yerno, en el bajo vientre.

Lo único que se conoce y en lo que parece coincidían todos, es que, por la tarde anterior el Martínez invitó a cenar en su compañía al herido y este se personó en compañía de su mujer en casa de sus padres políticos, y a los pocos minutos de su llegada a la citada casa y sin que mediara ninguna discusión violenta, se produjo el desenlace que ya hemos anotado.

El Gregorio creyó haber muerto a su yerno y así lo dijo a algún vecino del pueblo, cuando se dirigía a presencia de las autoridades para ser encarcelado. Siendo de notar que una vez cometido el delito se presentó voluntariamente el delincuente, declarándose reo.

La herida que sufrió Frasco, le produjo la salida del paquete intestinal, encontrándose en estas condiciones en el momento de ingresar en el Hospital provincial, donde se le hizo la primera cura sobre las veintitrés horas, calificándolo de pronóstico grave.

Entre los amigos que acompañaron al herido a Teruel, llegó el practicante de aquel pueblo don Julián Nevot, quien según nos dijeron varios testigos preseenciales durante el recorrido de Alfambra a Teruel, cuidó con gran esmero del estado del herido.

El pueblo de Alfambra comenta con dolor este suceso.

Esta tarde hemos preguntado a la dirección del Hospital provincial sobre el estado del enfermo, donde se nos dice que ha pasado el día bastante bien, dentro de su gravedad.

Mucho nos alegraremos de una pronta mejoría.

Vida de relación

Han regresado de Valencia nuestro querido amigo y correligionario don José Garzarán, acompañado de sus bellas hermanas Purita, Carmencita, Amparito y de su hermano Juan, cuyo viaje fué motivado por la petición demando de la hermana Amparito cuya nota damos en otro lugar del periódico.

De Valencia han regresado don Ignacio Esteban, ingeniero de Aguas potables y don Marcial Laguía (hijo).

De Fuentes Claras, hemos saludado a don Enrique Esteban, alcalde del Ayuntamiento y un concejal del mismo.

De Villel hemos tenido el gusto de saludar a la encantadora señorita Josefina Moreno, hermana de nuestro correligionario don Amador Moreno.

Ha salido para Montalbán el señor delegado del Trabajo don Vicente Muñoz.

De Alfambra saludamos a don Francisco Hernández y don José Muñoz.

De Santa Eulalia don Páido Ubeda.

Nos han visitado en nuestra redacción una representación de nuestra juventud turolense compuesta por los Garzarán hermanos Pastor, señor Dourdil y Sánchez.

Petición de mano

En Valencia por los señores de Picazo, y para su hijo, Joaquín, joven depositario de fondos del Ayuntamiento de Alcira, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Amparito Garzarán hija del fabricante de harinas de esta plaza, don Gregorio.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

GOBIERNO CIVIL

Han visitado al señor gobernador civil:

Señor alcalde de Lechago, alcalde y concejal de Fuentes Claras alcalde de Altiaga, don Tomás García vecino de Teruel, señor director de la Asociación, don José Maicas diputado provincial, don Manuel Bernad alcalde de Teruel, comisiones de los pueblos de Castellote, de Fuentes Claras, de Royuela y de las Minas de Libros.

En nuestra charla con el señor Pomares Monleón nos da cuenta de haber impuesto una multa de 125 pesetas a don Alfonso Valero socio del Círculo Mercantil, quien al hacer uso de la palabra en la sesión que celebró ayer aquella sociedad hizo un símil, ofensivo para las autoridades.

También le han sido impuesta por el gobernador una multa de 500 pesetas al semanario «El Ideal» de la última semana por un artículo publicado en el mismo.

Comité Ejecutivo del partido republicano radical

CIRCULAR

Se recuerda a todos los Centros Radicales y Comités locales de la provincia la necesidad ineludible para la buena marcha económica de este Comité ejecutivo, de que con toda rapidez remitan las cantidades que les correspondan mensualmente con arreglo al número de afiliados que existan. Así como las cantidades que adeuden de mensualidades atrasadas por este concepto.

Del reconocido celo y entusiasmo por la causa de todos los correligionarios, espera este Comité ejecutivo el fiel cumplimiento de esta circular.

El secretario,
MATEO ESTEVAN.

V.º B.º

El presidente accidental,
MANUEL BERNAD.

Teruel, 16 de mayo 1932.

“Queremos ser hermanos de los catalanes, pero no primos”

Esta frase elocuente que ha sido glosada por el buen periodista Valentín F. de Cuevas, quisieramos que se grabara bien en todo corazón español, para que no llegue a ocurrir el desmenbramiento de la unidad nacional.

Hace unos días los estudiantes turolenses recorrieron nuestras calles, con carteles bien significativos de «¡Viva España unitaria!», «¡Abajo el Estatuto!» y «¡Muera Maciá!». Esta manifestación no ha sido soa entre su clase. Dentro de España, han hecho igual los estudiantes de Madrid, Valladolid, Palencia, Teruel, Zaragoza, etc., y en todas partes ha sido el grito pletórico de energía y amor patrio.

No somos partidarios de algaradas que puedan perturbar el orden público y mucho menos el de la República; pero por encima de todo hay una razón especialísima que nos induce a ser contrarios a «El Estatuto», dentro de un régimen que se escuda en la fraternidad.

Venga la autonomía administrativa para todas las regiones, pero dentro de límites que no alcance el menor daño a la unidad nacional.

Seamos españoles ante todo y dentro de ese gran deber (para nosotros, derecho), hagamos que nuestras regiones logren el esplendor cuya potencialidad nos sea permitida, todo ello en aras de una España grande, de una España única, gloria de todos los tiempos.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos, envíen los originales firmados al dorso

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20. Teléfono 111

La verdadera soberanía popular

Decía acertadamente Savigny que las leyes deben tender a dar «valor jurídico de lo que ya existe en las costumbres». Pensamiento éste, de tan gran valor, que nunca debieran olvidar los gobernantes al pretender crear una ordenación jurídica. Por ello, la observación de los hechos constituye el factor más esencial de toda obra política. En un régimen que se precie de democrático, no puede producirse ninguna alteración que rompa la armonía entre los representantes y los representados. Y la obra de aquéllos debe estar sujeta a la aprobación ulterior de éstos, para que así la voluntad popular se manifieste de la forma más ostensiblemente posible. De la pugna que pudiere surgir entre aspiraciones diversas, deben prevalecer las de la Nación a las de sus órganos representativos, pues de no ser así, de aceptar la teoría del *progreso impuesto*, nos colocamos otra vez bajo el predominio de una clase, que aunque represente el superior estrato de cultura, detentaría el poder a su gusto y capricho. La soberanía popular limitada al exclusivo momento de elegir sus representantes no puede producir sus naturales efectos. Debe vigilar la actuación de ellos pudiendo intervenir durante la vigencia de dicho mandato para refrendar u obstaculizar su labor. Si el pueblo seducido por las promesas de los aspirantes a representar lo ve defraudadas sus aspiraciones

precisa de un medio para revocar el vínculo que le une a quien no supo o no quiso cumplir lo prometido. No puede sostenerse con Courcelle-Senenil que «una vez expresado el voto no existe ya ninguna relación legal entre el elector y el elegido». O la representación es un juego de palabras, o una vez establecida debe cumplir el fin para el cual fué creada y si un representante es la suma de un número de voluntades acordes, debe desaparecer al faltarle el apoyo de su fuerza creadora. En este caso, un número determinado de aquéllos debiera tener el derecho a pedir la revocación del referido mandato. Que de esta forma se complicaría la función electoral? Quizá lo fuere en principio, pero así se lograría mayor perfección en sus funciones y la soberanía popular resplandecería en el cumplimiento de su augusta misión. Mientras esto no se haga, y la iniciativa y el referendum no se establezcan, podrá alardearse de mucha democracia, pero en esencia, estaremos a merced de las agitaciones mitinescas con la estimulación de apetitos más o menos justificados, pero nunca se obviarán los efectos de las oligarquías imperantes. Además, se impedirían los casos, no muy raros por desgracia, de una mayoría parlamentaria a la cual le faltó el apoyo de la opinión y que las fuerzas del parlamento fueran el verdadero exponente de las legítimas aspiraciones nacionales.

GERMÁN LORENTE

EMILIO BORRAJO

Médico de la Beneficencia y Hospital Provincial

Consultas de 12 a 2

Plaza de la Libertad, 3.—Teruel

Teléfono 30.-A.

El paro del tráfico por carretera

Próximo ya el día 18, día para el que está anunciado el paro en toda España y sus posesiones de los transportes por tracción mecánica por tiempo indefinido.

Si esto llega, además de los grandes perjuicios que de momento se originarán, perjuicios irreparables, ¿qué derivaciones podía tomar este asunto?

Por más que hace tiempo que se vienen haciendo reclamaciones, ruegos y cuánto ha estado al alcance de las comisiones nombradas por todos los perjudicados en estas industrias hacia quienes podían resolver y regularizar la forma equitativa y definitiva, nada pudieron conseguir ellos y en vista de tal textura, la que conduce a la ruina a infinidad de seres, no ha habido más remedio que cada cual cerrara su vehículo para no vérselo embargado por los agentes de cobranza por no poder satisfacer las tan abrumadoras cargas que sobre él pesan; pues bien, ya está paralizada la vida del transporte y hay que preguntar: ¿Con qué van a vivir la mayor parte de los que a ellos se dedicaban? ¿A qué se van a dedicar los dueños de los vehículos, los conductores, los mozos ayudantes, los jefes de talleres y sus mecánicos, los vendedores exclusivos de todos los lubricantes y utensilios garagistas, etc., etc.? Unos a la corta y otros a la larga se verán en la necesidad y ésta qué les hará hacer?, pues unos irán al arroyo a sucumbir como malhechores y otros a engrosar las fuerzas de asalto para contener a los que en otro tiempo fueron sus compañeros de trabajo; este es el plan que se avecina; unos tendrán que parar por no poder hacer frente a las cargas públicas y otros irán vaciando poco a poco sus pequeños ahorros para mantener este estado de cosas.

Parece ser que esto que tenemos en puerta solo le preocupa al que

ya lo está tocando hace días; a aquel que aún no le ha llegado se mantiene a la expectativa esperando que le den el porrazo y hasta que no se encuentre conlusionado no se rebelará contra quien sea el autor del golpe; mi consejo a éste sería: sal de tu inercia; ves que a tu vecino le han dado, sal a su defensa que es la tuya, porque si no lo haces, te expones a que, maltrecho él y sin tu ayuda, cuando a ti te llegue, que es inevitable, ni quiera ni pueda ayudarte a justa reciprocidad, mientras si a su tiempo pusieran los medios, entre los dos hubiéses vencido al enemigo común. ¡Unión es fuerza!

Como digo, para el día 18 está anunciado el paro y al parecer no solo de los que se dedican a la industria sino también los coches particulares (que va a suceder) quizá el Gobierno tenga algún procedimiento ignorado por todos que haga fracasar el movimiento que éste no pase de ser un juego de chicos; pero, ¿y si es de hombres?

Los que han contraído la obligación de administrar la nación debieran hacer un alto en el camino y pensar si este es el que deben seguir o tomar otro que por lo menos no fuese tan penoso hasta tanto pueda hacerse con la ayuda de todos una buena carretera.

Las enfermedades deben curarse antes de que se hagan crónicas y por lo tanto incurables.

ANTONIO MUÑOZ.

Teruel 13 mayo 1931.

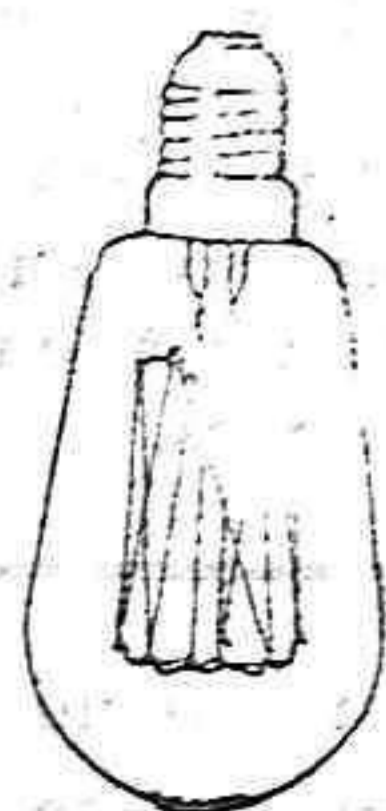
Programa de Ferias

En esta Redacción se reciben los encargos de los señores Comerciantes que deseen anunciarse en el programa Oficial de las Ferias.

Precios reducidísimos.

Nota.—Hasta mañana martes a las siete de la tarde.

La Casa del Cristal y Loza



Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés. Artículos para regalos. Material eléctrico. Las mejores lamparas eléctricas Consulten precios para cantidades.

José Ortíz Martín

M. Muñoz, 18.—Teruel